

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 132 Lunes 3 de junio de 2013 Sec. IV. Pág. 28265

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21189 BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el concurso 198/2013 y 199/2013 c en el que se ha dictado con fecha 10 de abril de 2013, auto declarando en estado de concurso a doña María Visitación Hernández Jiménez y don Miguel Ángel Hernández Jiménez, con domicilio ambos en c/ Mare de Deu del Desamparats, 93 A, ate. 20 de l'Hospitalet de Llobregat habiendo aceptado el cargo de Administrador concursal don Luis Mir Pardo, en fecha 2 de mayo de 2013.

A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal 08013 Gran Via, 736, 2.°,4.° esc. B de Barcelona y como dirección electrónica luismir@icab.es, teléf. 93-2374201, fax 2455063.

Plazo para comunicación de créditos: Un mes a partir de la publicación del presente edicto en el BOE, dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando Abogado y Procurador que les defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designa apud-acta.

Dado en Barcelona a, 3 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130032553-1